CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA
Verdad, Seguridad y Fe
Illumanta, Kamaymanta Kasikmanta

Oficio No. 1775-2015-SCT-CNJ.

Quito, 23 de diciembre de 2015

Señor Doctor

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su Despacho.-

Señor Presidente:

Para los fines legales consiguientes, y dando cumplimiento a lo dispuesto por los señores Jueces Nacionales de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, por haberse interpuesto **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN,** remito a usted el **original del Recurso de Casación No.** 17751-2015-0208 que sigue la EMPRESA PÚBLICA FLOTA PETROLERA ECUATORIANA -EP FLOPEC- en contra de DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR PROVINCIAL DE ESMERALDAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS,., en un cuerpo que comprende ochenta y tres (83) fojas útiles.

Mediante oficio se ha comunicado al Presidente del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 4 con sede en la ciudad de Portoviejo, remita a la Corte Constitucional el juicio No. 38-2014.

Con mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

ABG. ALEJANDRA MORALES NAVARRETE
SECRETARIA RELATORA

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el dia de hoy 24 diciembre 2015
A las 11:02
Por ..... f.) .....
DOCUMENTOLOGÍA
f.) SECRETARIO GENERAL